

SANTIAGO, 25 ENERO 2024

RESOLUCION N° 0392 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, del Ministerio de Educación; la Resolución Exenta N°04371 de 2013 y sus modificaciones; la Resolución Exenta N°03100 de 2022; Memorándum N°142 de 2023 del Decano Facultad de Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial; Certificado de la Comisión de la Facultad de Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial, Programas de asignaturas y lo solicitado por la Vicerrectoría Académica mediante correo electrónico de fecha 11 de enero de 2024; y

CONSIDERANDO:

- 
1. Que mediante Resolución Exenta N°04371 de 2013, se aprueba el plan de estudios de la carrera de Ingeniería Civil en Obras Civiles, código 21074, y sus modificaciones mediante Resoluciones Exentas N°0179 y N°04433 ambas de 2021.
 2. Que mediante Resolución Exenta N°03100 de 2022 se aprueba el nuevo plan de estudios de la carrera de Ingeniería Civil en Obras Civiles código 21074.
 3. Que mediante Memorándum N°142 de 2023 del Decano de la Facultad de Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial, dirigido a la Vicerrectora Académica solicita equivalencia de asignaturas correspondientes a asignaturas de Inglés I, Inglés II e Inglés III del Plan de Estudios aprobado por Resolución Exenta N°04371 de 2013 a la Resolución Exenta N°03100 de 2022.
 4. Que, mediante certificado de la Comisión de la Facultad de Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial de fecha 18 de diciembre de 2023, acuerda reconocer como cursada y aprobadas las asignaturas de Inglés I, II y III del Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Civil en Obras Civiles 21074 mediante resolución exenta N°04371 de 2013 al Plan de Estudios de la misma carrera mediante resolución exenta N°03100 de 2022.
 5. Que el Director General de Docencia mediante correo electrónico de fecha 23 de diciembre de 2023 dirigido a la Vicerrectoría Académica, aprueba la propuesta de la Comisión en orden a incluir las asignatura de Inglés en la tabla de reconocimiento de asignaturas entre los planes referidos.
 6. Que mediante correo electrónico de fecha 11 de enero de 2024 de la Vicerrectoría Académica, dirigido al Director Jurídico es procedente; por tanto

RESUELVO:

I.- **Apruébense**, las siguientes equivalencias entre las asignaturas del plan de estudios de la carrera de Ingeniería Civil en Obras Civiles código 21074, aprobada por Resolución Exenta N°04371 de 2013 y sus modificaciones y las de la carrera de Ingeniería Civil en Obras Civiles código 21074, aprobada por Resolución Exenta N°03100 de 2022; como a continuación se indica:

Plan de Estudios Resolución Exenta N°04371 de 2013 y sus modificaciones		Plan de estudios Resolución Exenta N°03100 de 2022	
HUMI2011	Inglés I	HUMC0001	Inglés I

HUMI2021	Inglés II	HUMC0002	Inglés II
HUMI2031	Inglés III	HUMC0003	Inglés III

Regístrese y Comuníquese,

Mario
Ernesto
Torres
Alcayaga

Firmado digitalmente por
Mario Ernesto
Torres Alcayaga
Fecha: 2024.01.26
10:25:56 -03'00'

MARISOL
PAMELA
DURAN SANTIS

Firmado digitalmente
por MARISOL PAMELA
DURAN SANTIS
Fecha: 2024.01.26
09:58:42 -03'00'

DISTRIBUCIÓN
Vicerrectoría Académica
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Contraloría Interna
Dirección Jurídica
Dirección de Desarrollo Académico
Dirección General de Docencia
Subdirección General de Docencia
Unidad de Innovación Curricular
Dirección de Evaluación Académica
Facultad de Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial
Departamento de Ciencias de la Construcción
Escuela de Construcción Civil
Unidad de Títulos y Grados

PCT
PCT/ppp

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
METROPOLITANA

DOCUMENTO TOTALMENTE
TRAMITADO